



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GLOSARIO

Acosar: Insistir en algo (acción, petición, preguntas, quejas, etc.) o persistir (situación, idea, etc.) que **resulta molesto o perjudicial** para una o varias personas.

Bien jurídico tutelado: Todo bien o valor de la vida de las personas que es protegido por la ley.

Coacción: Fuerza o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad.

Derechos digitales: Son aquellos derechos humanos aplicados en la era digital como es la privacidad, la libertad de expresión, acceso a internet, etc.

Derecho a la supresión o al olvido en búsquedas de internet: Derecho a impedir la difusión de información personal a través de internet.

Derecho a la seguridad digital: Los usuarios tienen derecho a la seguridad digital de las comunicaciones que transmitan y reciban a través de Internet.

Derecho a la protección de datos de los menores en internet: Se reconoce el derecho a la intimidad individual y familiar de niños, niñas y adolescentes, así como la protección de sus datos personales, por lo que no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o correspondencia.

Doxing: La práctica de exponer documentación personal de otros sin su consentimiento con la finalidad de acosar, amenazar o vengarse con el uso de la tecnología.

Emancipación: Liberación respecto de un poder, una autoridad, una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia. Si se habla de emancipación femenina, se refiere a quitarse la dependencia de un hombre. Históricamente es el proceso por el cual las mujeres han reivindicado y conseguido la igualdad legal, política, profesional, social, familiar y personal que tradicionalmente se les había negado por la opresión del patriarcado.

Empoderamiento: Hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido. Es el proceso por el cual las mujeres ganan confianza, visión y protagonismo para impulsar cambios positivos en las situaciones de desigualdad en las que viven.

Feminazi: Término peyorativo que desprestigia la lucha feminista al comparar a las activistas de este movimiento con el régimen Nazi.



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Feminicidio: Crimen de odio hacia la mujer. El asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer

Hipersexualización: Consiste en la exaltación de los atributos sexuales de una persona por encima de otras cualidades.

Hostigamiento: Acosar con insistencia a una persona o animal, mediante persecución, molestia o golpes.

Mansplaining o machoexplicar: Término que surgió a partir del ensayo de Rebecca Solnit, 'Los hombres me explican cosas' y se utiliza cuando hombres explican cosas a las mujeres, aunque ellas las sepan o sean expertas en el tema. Se trata de demostrar una superioridad en conocimiento (adoctrinamiento) de hombres hacia mujeres.

Medios comisivos: Son aquellos elementos con los cuales se ejecuta algún tipo de violencia.

Misoginia: Es el odio o aversión a las mujeres. Puede manifestarse de diversas maneras, que incluyen denigración, discriminación, violencia contra la mujer, y cosificación sexual de la mujer. Es el homólogo sexista de misandria.

Normalización: Justificar conductas antisociales que atentan contra los derechos humanos de personas, tales como dignidad, privacidad e intimidad sexual.

Normalización de la corrupción de menores: Fenómeno global que pretende justificar la sexualización de las Niñas, Niños y Adolescentes por parte de adultos.

Paridad: Es entendida como una participación equilibrada de mujeres y hombres en las posiciones de poder y de toma de decisiones en la vida política, económica y social. Constituye una condición destacada para la igualdad entre los sexos.

Persona agresora: Quien o quienes infligen algún tipo de violencia contra las mujeres en cualquiera de sus tipos y modalidades.

Perspectiva de género: Visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Política criminal: Acciones públicas orientadas hacia los fenómenos definidos por la ley penal como delitos. Sus estrategias se orientan a la prevención, control, investigación y sanción de la criminalidad, así como la atención a las víctimas y el tratamiento de los condenados.



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Contenido sexual no solicitado: Enviar a una persona que no lo ha pedido imágenes sexuales explícitas, así como imágenes o videos violentos.

Registro: Registro Público de Personas Agresoras Sexuales.

Revictimización: Es el proceso mediante el cual la autoridad o la sociedad juzga, señala y victimiza a alguien por haber sufrido un acto de violencia sexuales o de género.

Sextorsión: La sextorsión –extorsión sexual– es la amenaza de revelar información íntima sobre una víctima a no ser que ésta pague al extorsionista, quien también podría exigirle que realice o deje de realizar una acción específica. La información en juego va desde mensajes de texto sexuales –conocidos como sexts en inglés– hasta fotos íntimas y videos.

Sexualización no solicitada: Enviar comentarios, contenidos o solicitudes sexuales a una persona sin su autorización.

Sexting: Práctica que consiste en intercambiar mensajes, fotografías y videos con contenido sexual que pueden ser compartidos a través de dispositivos móviles.

Sororidad: Solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual, actitudes y comportamientos machistas.

Vejación: Maltrato o humillación.

UMA: Unidad de medida y actualización, su valor diario es de \$96.22 pesos.